



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Ushuaia, viernes 4 de febrero de 2022.-

INF-SP-1-2022

Referencia: Informe Final C.E.O Licitación Pública

I.P.V.y H. N° 14/21

Sra. Presidente

Quienes suscriben, constituyen la Comisión Técnica de Estudio de las Ofertas designada por Resolución I.P.V.y H. N° 80/2022, correspondiente a la Licitación Pública I.P.V.y H. N° 14/21 para la ejecución de la Obra: “PROGRAMA CASA PROPIA – 41 VIVIENDAS – SECCION T – MACIZO 227 – PARCELA 1 - TOLHUIN”, cuyo llamado a Licitación y Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas fueran aprobados mediante Resolución I.P.V.y H. N° 2117/21, actuaciones obrantes en el EE-1889-2021 del Registro del Instituto Provincial de Vivienda, con el fin de evaluar las propuestas presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en dichos documentos y dentro del marco de la Ley N° 13.064 de Obras.

En primera instancia se informa que la licitación de marras se divide en dos Renglones, RENGLÓN I – VIVIENDAS y RENGLÓN II – APERTURA DE CALLES Y REDES DE INFRAESTRUCTURA. El Presupuesto Oficial es de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 24/100 (\$334.081.928,24) y de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$56.101.564,04) respectivamente.

Es importante señalar que el Tope máximo establecido según PBYC, para las ofertas económicas del RENGLÓN I, se estableció según pliego mediante la actualización del monto del Presupuesto Oficial, a través de las variables UVIS al día de Apertura de Ofertas y Tope Mínimo 20%. Mientras que para el RENGLÓN II se estableció mediante un Máximo 10% y Mínimo 20% sobre el Presupuesto Oficial. Esto se fundamenta según la fuente de financiamiento de cada uno de los Renglones.

Ahora bien, en fecha 28 de Diciembre de 2021 se realizó el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas y según consta en Acta de Registro I.P.V. y H. N° 81/21 la empresa GADA S.A es la única Oferente.

A continuación, se expresa en cuadros comparativos la diferencia entre la Propuesta Económica presentada y el Presupuesto oficial para ambos Renglones:

RENGLÓN 1

	PRESUPUESTO OFICIAL RI	ACTUALIZACIÓN P.O. TOPE S/UVIS	OFERTA
EMPRESA GADA S.A	\$ 334.081.928,24	\$ 349.955.473,03	\$ 334.081.443,11

RENGLÓN 2

	PRESUPUESTO OFICIAL RII	OFERTA	% OFERTA/P.O.
EMPRESA GADA S.A	\$ 56.501.564,04	\$ 61.709.535,48	9,22%

Por otra parte, luego del análisis de la documentación correspondiente al Sobre 1 y 2 de la Oferta, surge la nota AT N° 192 de fecha 21 de enero del corriente dirigida a la firma, solicitándole la revisión de cantidades expresadas en el Cómputo y Presupuesto.

En fecha 25 de enero del 2022 la empresa mediante nota NE N° 1043/2022 solicita una prórroga para la entrega de la documentación, y finalmente mediante Nota AT N° 192 de fecha 27 de enero del corriente año cumple satisfactoriamente con la presentación de lo solicitado.

Por lo expuesto precedentemente esta comisión sugiere adjudicar la Obra: “PROGRAMA CASA PROPIA – 41 VIVIENDAS – SECCION T – MACIZO 227 – PARCELA 1 -TOLHUIN” a la empresa GADA S.A por reunir los todos aspectos técnicos, económicos y legales solicitados en el PBYC.

Ofertada para el RENGLÓN I – VIVIENDAS PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 11/100 (\$334.081.443,11).

Ofertada para el RENGLÓN II – RENGLÓN II – APERTURA DE CALLES Y REDES DE INFRAESTRUCTURA PESOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 48/100 (\$61.709.535,48)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
ZAMORANO MATIAS ALBERTO
Instituto Provincial de Vivienda y
Habitat
Jefe Depto. Interino
04/02/2022 08:35

Firmado Electrónicamente por
RUIZ MARTIN IGNACIO
Instituto Provincial de Vivienda y
Habitat
Agente
04/02/2022 08:35

Firmado Electrónicamente por
BUSTOS VARELA FLORENCIA
ROMINA
Instituto Provincial de Vivienda y
Habitat
Dir. Interino

Firmado Electrónicamente por
Mg. Arq. CORDOBA Gabriel Hernán
Instituto Provincial de Vivienda y
Habitat
Sub Dir. Gral. Coordinación de Gestión
y Desarrollo Habitacional